



Alto Hospicio, a 06 de Abril de 2020.-
DECRETO ALC. N° 1500/20.-

VISTOS: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695, y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 124 y siguientes; Memorando N° 285/20 de fecha 31 de Marzo de 2020; Memo N°247/20 de fecha 13 de Marzo de 2020, emitido por doña Sonia Andrea León Vásquez, Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato con Visto Bueno del señor Alcalde, por el cual solicita realizar Investigación Sumaria, [REDACTED]

[REDACTED] Y la necesidad de determinar las posibles responsabilidades administrativas que emanen de tales hechos.-



DECRETO:

1.- Instrúyase **Investigación Sumaria** [REDACTED]

[REDACTED], o cualquier otra falta administrativa de que tome conocimiento en el curso de la Investigación Sumaria.-

2.- Designese como Investigador a doña **Carina Ester Lazo Estolaza**, [REDACTED] **Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 12° EMS**, para que en tal carácter se encargue de la tramitación de la investigación sumaria ordenada precedentemente, quien deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso investigativo.-

3.- La Investigadora designada deberá realizar todos los actos tendientes al esclarecimiento de los hechos y, además, a concluir el proceso investigación sumarial dentro de un plazo no superior a **05 días hábiles a contar de la fecha de notificación del presente Decreto**.-

4.- Notifíquese el presente Decreto por el Secretario Municipal, y agréguese copia del mismo al expediente.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Abel Carvajal Ayala, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ABEL CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Sección Municipal

NCC/evg

Distribución:

Investigadora Designada

Dirección Jurídica

Dir. Control

Secretaría Municipal